Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior redacción y aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de octubre de 2006. El Administrador Único, José Martínez García.-62.170.

MEDIAFON, S. A.

Junta general ordinaria de socios

A propuesta del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, n.º 112, el día 4 de diciembre de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, previniéndose que si por falta de quórum no quedará validamente constituida en la citada primera convocatoria, se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Aceptación de la renuncia presentada por Consejero/s del Consejo de Administración de la Sociedad. Tercero.—Nombramiento de nuevo/s Consejero/s.

A partir de la fecha de esta convocatoria se pondrá a disposición de cualquier socio que lo solicite toda la documentación e información relativas a los puntos del orden del día, que podrán ser consultadas en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 2006.—Silvia Gutiérrez Hidalgo de Quintana, Consejera Delegada.—61.763.

METAEXPANSIÓN CUATRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de Junta extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 4 de diciembre de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 5 de diciembre de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Fijación del número de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar a Consejeros para la firma de documentación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—Don Pedro Solache Guerras, Secretario del Consejo de Administración.—61.417.

MOGRA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA GESTIÓN GRANAMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Auto de Insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 117/2005, dimanante de Autos número 497/2004

y acumulados, en materia de ejecución, a instancias de don Antonio Gómez Fuentes, don Francisco Romero Pérez y don José Rodríguez Casares, contra Mogra Inversiones, Sociedad Limitada y Gestión Granaman, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 10 de octubre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 54.217,08 euros como principal, más 9.216,89 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de octubre de 2006.-Secretario judicial.-60.391.

MOVIMIENTO TIERRAS ROMERO MANCEBO, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 101/2005, dimanante de Autos número 223/2004, en materia de ejecución, a instancias de doña Sonia Mesas Salas, contra Movimiento Tierras Romero Mancebo, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 10 de octubre de 2005 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 35.576,56 euros como principal, más 6.000 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial.—60.421.

NEUMÁTICOS URÍA, S. A.

Edicto

Doña Isabel Villoslada Torquemada Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián.

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 159-06, sobre convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad mercantil Neumáticos Uría, Sociedad Anónima, se ha acordado:

Primero.—Convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Neumáticos Uría, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo.—La Junta se celebrará en el domicilio social el día 11 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Tercero.—La Junta será presidida por don Jesús Ferro Múgica a quien se le hará saber el nombramiento.

Cuarto. El administrador deberá procurar la presencia de Notario a la Junta, a fin de levantar la correspondiente acta.

Quinto.—Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Orden del día

Primero.—Proceder a la censura de la gestión social, la aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2004 y 2005, así como la gestión del Consejo de Administración y de la dirección en los citados ejercicios y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Tercero.-Designación de un nuevo miembro del Consejo de Administración que ocupará el puesto vacante.

Cuarto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda ejecutar y elevar a pública los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subsanaciones precisas.

Donostia-San Sebastián, 4 de octubre de 2006.–La Secretaria.–61.410.

OLEGARIO MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 19 de septiembre de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

Activo:	
Deudores	12.977,29
Tesorería	80.249,52
Total activo	93.226,81
Pasivo:	
Recursos propios Hacienda Pública Acreedora Impuesto	91.185,29
Sociedades 2006	2.041,52
Total pasivo	93.226,81

León, 7 de octubre de 2006.—El Liquidador, Pedro Martínez Santos.—61.775.

ORBI CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, S. L.

En Junta general extraordinaria de socios celebrada el día 2 de mayo de 2005, en el domicilio social de la compañía, a la que acudieron los socios que representan el 90,48 por ciento del capital social, los cuales por unanimidad aceptaron tal Junta, el orden del día y, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Primero.—Se acordó aumentar el capital social de la forma que sigue:

A) Se hace constar que el capital social actual de la Compañía, es de cinco mil cuarenta (5.040 euros) y está dividido en 84 participaciones sociales, de valor nominal sesenta (60 euros) cada una de ellas.

Está totalmente suscrito y desembolsado.

B) Aumento de Capital.—Se acuerda el aumento del capital social, en la cuantía de doce mil euros (12.000 euros), con lo que el capital social ascenderá a diecisiete mil cuarenta euros (17.040,00), representado por 200 participaciones sociales, de valor nominal de sesenta euros (60,00) cada una de ellas, números 85 al 284, inclusive.

Dichas participaciones sociales, se emiten a la par y para ser desembolsadas en su totalidad al tiempo de su suscripción.»

Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Esta comunicación se hace constar a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 23 de octubre de 2006.—El Administrador solidario, don Javier Potti Cuervo.—61.778.

PADANG HAWAI, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

Doña Natividad Arregui Urizar, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de San Sebastian,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 14/06 seguida contra el deudor «Padang Haxai, Sociedad Limitada», do-